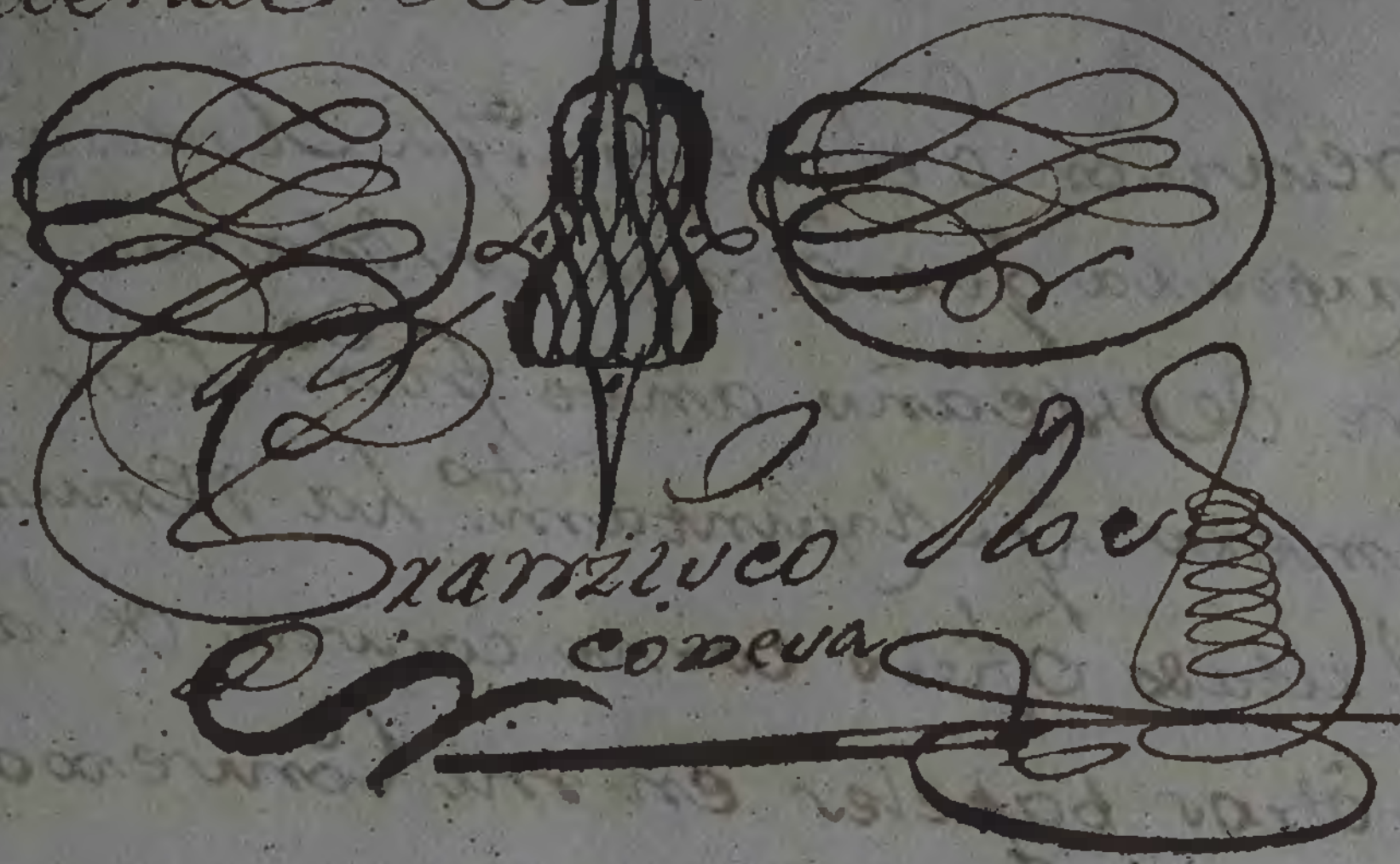


580
Consejo Escrivano Publico del Numero Turgado y
Ayuntamientos desta M. N. y M. d. Ciudad de Casta^a ena
por el Rey nuestro señor Rey el presente que signo y
firmo en esta ciudad de Diciembre año de mill
seteientos cinquenta siete


FRANCISCO ROY
CONSEJO

Titulo de Escrivano de Don Fernando por la gracia de Dios
Fran^{co} de Axasil — Rey de Castilla de Leon de Aragon de
Cerdeña de Sicilia de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca
de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Cecega de Murcia
de Jaen de los Algarves de Algeziras de Tiberias
de las Islas de Canaria de las Indias orientales
y occidentales Islas y tierra firme del mar
occiano Archiducque de Austria Duque de
Borgonia de Brabante y Milan Conde de Aruquis
de Flandes tirol y Barcelona Sr. de Sicilia y de mo
lina de = Por quanto por despacho mio de do de feb.
de mill setecientos cinquenta y uno hize mand a Jph
Antonio de Madrid de darle titulo de Escrivano
del Numero de la Ciudad de Casta^a. en lugar de
Estevan Madrid Rosique Perpetuo por sus
de heredad y con otras calidades y condiciones
en dho titulo Declaradas segun mas largo
en el aque me refiero se contiene y aora
por parte de don Fran Axasil Escrivano me avisó

